
Un dispositivo con carácter preventivo que implica a diferentes áreas

Más de 200 personas, 60 vehículos y 300 toneladas de sal en el Plan de Inclemencias Invernales de Las Rozas

- ***Más de 200 personas, 60 vehículos, 12 máquinas esparcidoras de sal y hasta 300 toneladas de sal para combatir las bajas temperaturas***
- ***Este sábado se abre el plazo para solicitar sal de deshielo gratuita a través de [Sede Electrónica](#) hasta el próximo 15 de diciembre***
- ***Se facilitarán 25 kg de sal, que se podrán volver a pedir del 15 de enero hasta el 15 de febrero de 2026***

El Ayuntamiento de Las Rozas ha presentado el Plan Municipal de Inclemencias Invernales, un dispositivo con carácter preventivo que se mantendrá hasta el 31 de marzo, dado que es el periodo con mayor riesgo debido a las posibles nevadas y temperaturas extremas. El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, y el concejal de Emergencias y Seguridad, David Santos, han presentado este operativo que el Consistorio pone a disposición de los vecinos.

Así, se movilizarán alrededor de 45 operarios y técnicos del servicio de limpieza; turnos de 10 voluntarios al día de la Agrupación de Protección Civil, más de 150 efectivos de Policía Local y 5 miembros de SAMER por guardia.

En cuanto a maquinaria y vehículos, el Plan incluye 5 máquinas quitanieves, 12 esparcidoras de sal, 4 camiones dotados con esparcidor de sal, además de más de 50 vehículos de Protección Civil y Policía Local entre coches, todoterrenos y vehículos asistenciales. Además, se han almacenado 300 toneladas de sal que

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

abastecerán los diferentes servicios de esparcimiento y reparto a los vecinos durante el periodo de tiempo que dure el Plan.

Estos medios humanos y materiales actúan de forma coordinada con los dispositivos de ámbito superior, como el regional o el nacional, que se activan si fuera necesario por la evolución desfavorable de la situación.

Desde el área de Seguridad y Emergencias que dirige David Santos destacan que los puntos más vulnerables en los que pondrán especial atención para evitar accidentes son las pasarelas de uso peatonal, así como las entradas a los centros de salud, colegios y edificios municipales.

Santos ha explicado que para elaborar este plan de 2025-2026 han colaborado todas las áreas del Ayuntamiento, "especialmente las concejalías de Seguridad y Emergencias y la de Medio Ambiente", y ha señalado que Las Rozas "está preparada para cualquier eventualidad y cualquier alerta que llegue de la AEMET".

Sal de deshielo a disposición de los vecinos

Para facilitar la movilidad en caso de heladas, el Ayuntamiento colocará contenedores-dispensadores de sal en diferentes puntos de la ciudad, concretamente en Molino de la Hoz, El Golf, la Chopera y Las Matas. Además, los dos puntos limpios de la ciudad en El Abajón y la calle Aristóteles también dispondrán de sal para todos aquellos vecinos que lo soliciten.

Y con el fin de poder anticiparse a las posibles inclemencias y como medida de apoyo a la población, el Ayuntamiento ofrece la posibilidad a los vecinos de aprovisionarse de 25 kg de sal de forma gratuita en dos periodos de solicitud, el primero de los cuales comienza este sábado, 15 de noviembre, y se extenderá hasta el próximo 15 de diciembre. El objetivo es poder disponer de la sal ante posibles situaciones de desabastecimiento en la cadena de suministros y distribución privada cuando puedan producirse dichas condiciones excepcionales. Esta ayuda es complementaria y no sustitutiva de las medidas que cada particular deba tomar de manera preventiva y correctiva, de acuerdo con la Ordenanza Municipal sobre Protección de los Espacios Públicos en relación con su Limpieza y de la Gestión de Residuos

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Para solicitar la sal se requiere estar empadronado en Las Rozas, y la solicitud se puede presentar a través de la ***Sede Electrónica***, rellenando el correspondiente formulario. Además de este primer periodo, se podrán volver a solicitar otros 25 kg de sal desde el 15 de enero hasta el 15 de febrero de 2026.

Para cualquier información, se puede llamar al teléfono gratuito 010 si se llama desde Las Rozas o el 900 153 856, si la llamada se realiza desde fuera del municipio, o en el correo electrónico medio.ambiente@lasrozas.es.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid